

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 0613  
EXPEDIENTE: LXIV\_613\_100921

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 613

10 de septiembre del 2021.



C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto Número 613

**ARTÍCULO ÚNICO.** - La Mesa Directiva para el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Sexagésima Cuarta Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

<b>Presidente:</b>	Dip. Alejandro González Dávila;
<b>Vicepresidente:</b>	Dip. Natzielly Teresita Rodríguez Calzada;
<b>Primera Secretaria:</b>	Dip. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez;
<b>Segunda Secretaria:</b>	Dip. Aida Karina Banda Iglesias; y
<b>Prosecretaria:</b>	Dip. Gladys Adriana Ramírez Aguilar.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 10 de septiembre del año 2021.

ATENTAMENTE.

LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



JOSE MANUEL VELASCO SERNA  
DIPUTADO PRESIDENTE.

ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA  
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO.

IGNACIO CUITLAHUAC CARDONA CAMPOS  
SEGUNDO SUPLENTE EN FUNCIONES DE  
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO.